



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
22 MAR 2022
11:23 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



NOÉ
DOROTEO
REGRESAYCUMPLE

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, acompaño al presente, la **Proposición con Punto de Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias generen estrategias de desarrollo local para la industrialización del campo en la Región de Ocotlán de Morelos e incorporen a la Unión de Productores y Expendedores Agrícolas del Distrito de Ocotlán de Morelos a las cadenas productivas locales, regionales y nacionales; solicitándole tenga a bien a darle el trámite correspondiente, lo anterior a efectos de que la misma sea incluida en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.**

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 22 de marzo de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
11:29 hrs COCY
22 MAR 2022
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



**C. DIPUTADA MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias generen estrategias de desarrollo local para la industrialización del campo en la Región de Ocotlán de Morelos e incorporen a la Unión de Productores y Expendedores Agrícolas del Distrito de Ocotlán de Morelos a las cadenas productivas locales, regionales y nacionales, sirva de sustento a la presente, las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Es necesario considerar los efectos de la pandemia actual que nos queja, sobre todo sus efectos sobre la pobreza extrema rural en México, misma que según datos de CONEVAL pasó de 16.2% a 16.7% en el periodo de 2018 a 2020¹.

Asimismo, la pandemia ha tenido un efecto catastrófico en la seguridad alimentaria²: *"se estima que los efectos de la crisis sanitaria en la seguridad*

1

Disponible

en:

http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicacion/Documentos/2021/COMUNICADO_POR_MEDIACION_POBREZA_2020.pdf

² *Ibíd.*



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



alimentaria se generen mediante la pérdida de ingresos o el riesgo que enfrentarían los eslabones de la cadena de suministro de alimentos”.

Aunado a sus efectos sobre el empleo, ocasionando mayor pobreza laboral³: *“el incremento esperado como consecuencia de la contingencia por la COVID-19 resulta en una pobreza laboral de 45.8 por ciento en el segundo trimestre de 2020, lo que representa un aumento anual de 7.7 puntos porcentuales. El aumento es incluso mayor a lo observado en la crisis de 2009. Sin embargo, hay otros posibles escenarios, a partir de la información de la STPS, que anunció que hasta la primera semana de abril la pérdida de trabajos formales fue de 346,878. Esto implica que la pérdida de empleo formal en abril (de 2020) podría alcanzar 700,000 trabajos (por una proyección lineal) y en el trimestre posiblemente 1.5 millones, lo que implicaría una pérdida de empleo (formal e informal), y por lo tanto un aumento en la pobreza laboral”.*

Cabe destacar que la pandemia ha tenido efectos negativos sobre grupos más vulnerables, entre ellos los que trabajan en el campo o empresas agrícolas o agropecuarias, como lo asegura CONEVAL: *“es necesario considerar que hay sectores de la población que afrontan esta pandemia con mayores desventajas, por ejemplo: las mujeres, los trabajadores tanto del sector formal como del informal, las personas desempleadas y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), los jornaleros agrícolas, y niñas y niños, cuyo aprendizaje se ve afectado por falta de acceso a las nuevas tecnologías”.*

A pesar de estas adversidades que afronta el campo y el sector rural de nuestro país, en Oaxaca se ha dado el caso de la creación de alternativas económicas y organizativas para sobrevivir y sobreponerse a la pandemia actual que sufrimos, es el caso de la **“Unión de productores y expendedores agrícolas del distrito de Ocotlán”** en Oaxaca, quienes desde el 2011 han establecido una serie de estrategias comerciales para poder vender sus cosechas. La más relevante es el denominado **“mercado verde”**, es una organización se compone de pequeños productores originarios del distrito, quienes se dan cita de sábado a jueves en las calles 5 de mayo y Carpinteros, de 3 a 11 de la mañana, para ofrecer su mercancía a los pobladores de todo el distrito.

Sin embargo, aún existen retos importantes que afrontar por parte de productores de esta zona⁴: *“la crisis para los agricultores es siempre la misma: hay producción, pero no hay ventas. Los que se busca a través del mercado verde es*

³ *Ibíd.*

⁴ Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/09/19/delcampo/articulos/mercado-ocotlan.html>



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



eliminar la necesidad de intermediarios. En el mercado verde se comercializa únicamente lo que se produce. Una de las medidas para garantizar esto consiste en el acuerdo de no vender frutas, únicamente verduras que se sabe, son producidas en el distrito. Sin embargo, también se puede ver una serie de trabajos que son amparados por este mercado, como las vendedoras de pan y atole, o los cargadores, también llamados diableros. La organización comenzó en el 2011 con apenas 15 personas. "Al principio nosotros buscábamos a los productores para que se integraran, ahora es al revés", comenta el presidente del Comité de Vigilancia, el señor Remigio. Actualmente cuenta con 700 integrantes. A través de una asamblea trimestral se eligen a los representantes mediante el consenso. La complejidad que implica la organización entre tantas personas solo se puede superar de "manera natural, replicando la forma de gobierno de los pueblos", comenta el actual presidente de la Unión, el señor Juvenal".

Esta organización no solo ha afrontado retos comerciales, también ha solucionado retos organizativos⁵: **"Todos los productores saben cómo organizarse, cuentan con un grupo de representantes en el que se encuentran figuras como el presidente, secretario, tesorero y sus respectivos suplentes. También nombran un Comité de Vigilancia que da fe de la forma de trabajo de los representantes, de este modo se asegura que se estén haciendo bien las cosas. Además, se eligen representantes por comunidad que se encargan de dar legitimidad a la organización, evitando que revendedores se hagan pasar por productores. A 9 años de su fundación, la Unión se ha enfrentado a diversos retos que ha ido superando, desde las continuas negociaciones con el Mercado Morelos y la autoridad municipal, hasta la odisea legal que implicó dar formalidad a su razón social, la cual comenzó en 2014 con la elaboración del Acta Constitutiva en 2019"**:

Otros retos que afrontan los sectores de producción, semejante a lo ocurre con la producción de ajo en la zona de Ocotlán de Morelos⁶, se pueden resumir en lo siguiente: **"la crisis del ajo -y es probable que la de otros sectores de producción- se ha configurado en el marco de un cambio estructural dramático, que abrió a Oaxaca a mayores intercambios comerciales con la región, lo que ha generado un reacomodo de los agentes económicos según sus capacidades y sus productividades, y con una multiplicación de efectos no esperados y de largo plazo, sobre todo el desplazamiento productivo. La economía oaxaqueña ha devenido en consumidora de bienes foráneos, ante la desarticulación de la oferta y demanda internas; está en transición y aún resiente los estragos de la**

⁵ Ibidem.

⁶ Tapia Guerrero, Luis Arturo. (2017). Infraestructura carretera y economía regional. El caso de los productores de ajo de Oaxaca y Puebla. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/102/10253031012/html/>



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



crisis agrícola (agravada por la apertura comercial en los años noventa), aunque parece ser que no se generó ahí. Hay un incremento del intercambio comercial con otros estados y esto provoca efectos inesperados”.

Lo anterior solo es una muestra de lo que está ocurriendo con los sistemas producto en su dimensión local. Por citar otros ejemplos, en relación al ganado de engorda, existen problemas de esta cadena productiva⁷: *“Marcada deficiencia de asistencia técnica para acortar periodos de pastoreo y alternancia en la alimentación mixta para apresurar las ganancias de peso en un periodo corto. La ausencia de conocimientos para hacer una ganadería sedentaria rentable semiintensiva ha provocado la apertura de nuevas fronteras para pastoreo extensivo causando deterioro de selvas y acahuales en recuperación”.*

También se presentan problemáticas en el sistema producto de la milpa de laderas⁸: *“La presión que ejercen los pobladores por conquistar nuevas fronteras para la agricultura temporalera, la ausencia total de programas de capacitación y asistencia técnica integral sobre agricultura sustentable de laderas y la falta de una cultura cívica para conservar los ecosistemas en las comunidades hace que los pobladores estén desarrollando practicas rudimentarias que están afectando irreversiblemente los suelos, acahuales, bosques y aguas principalmente en la parte alta de la montaña. Los deficientes esquemas de industrialización del maíz y totomoxtle por la falta de capacitación y organización de los actores rurales hace que se pierda el valor agregado de estos productos y por consiguiente las utilidades para las familias más pobres”.*

Aunado a una escasa infraestructura productiva, es decir, maquinaria y equipo básico⁹: *“El municipio cuenta con una infraestructura productiva básica como lo son los caminos o veredas cosecheras en mal estado, que comunican de las parcelas a la comunidad en donde productores indígenas trasportan su cosechas, cercos rústicos de postelera y alambre de púas en mal estado, no tienen cercos eléctricos para el pastoreo rotativo del ganado, la mayoría de productores tienen corrales rústicos en mal estado, algunas comunidades ganaderas tiene basculas, no tienen canoas o tinas para abrevaderos del ganado, utilizan los arroyos y mantos acuíferos directos, algunos productores cuentan con tractor agrícola equipado, otros pagan maquila, si cuentan con aperos de labranza como son machetes, coas, bombas, cabahoyos, guatacas, etc.”*

⁷ Plan Municipal de Desarrollo de Ocotlán de Morelos, 2011-2013. Disponible en: https://www.finanzascoaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmde/11_13/068.pdf

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibid.*



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



La situación que vive, por ejemplo el municipio de Asunción Ocotlán¹⁰, es la misma que prevalece en toda la región: *“los habitantes del municipio, el 98% se dedican al campo, donde su cultivo principal es el maíz y frijol obteniendo rendimientos muy bajos, debido a que no cuentan con asesorías técnica o capacitación alguno, es por ello que las necesidades de los productores es capacitación en cultivos básicos, así también la población no cuenta con ningún tipo de infraestructura productiva, es necesario la perforación de un pozo profundo para uso agrícola y la implementación de técnicas intensivas de cultivos bajo ambiente controlado. Es necesario capacitar a productores sobre producción en invernaderos, manejo de sistemas de riego y manejo de cultivos hortícolas. Otra de las causas que origina este problema es la falta de organización de los productores”*.

Las razones anteriores, nos llevan a proponer un impulso a las cadenas productivas locales y regionales del Distrito de Ocotlán de Morelos a través de la industrialización del campo; incluyendo, un fuerte impulso a las capacidades administrativas, financieras y de organización para la Unión de Productores y Expendedores Agrícolas del Distrito de Ocotlán de Morelos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, propongo a esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la República y a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias generen estrategias de desarrollo local para la industrialización del campo en la Región de Ocotlán de Morelos e incorporen a la Unión de Productores y Expendedores Agrícolas del Distrito de Ocotlán de Morelos a las cadenas productivas locales, regionales y nacionales.*

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 21 de marzo de 2022

¹⁰ Diagnóstico y plan municipal de desarrollo de Asunción, Ocotlán. Disponible en: https://finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmms/02_10/007.pdf



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248